

EXAIMPRO S.A.



Guayaquil, 27 de septiembre de 2016

Señora
ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXAIMPRO S.A.** en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, acordó elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de 5 años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

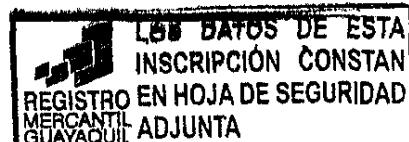
La compañía EXAIMPRO S.A. se constituyó el 27 de febrero de 1996, ante el Notario del cantón Santa Elena, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de abril de 1996.

Atentamente,

Ana Proano Donoso
ANA PROANO DONOSO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXAIMPRO S.A.** para el cual he sido elegida. Declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para desempeñar el cargo antes referido. Guayaquil, 27 de septiembre de 2016

Alicia de Encalada
ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA
C.C. No. 0902953199



Roxana Acuña Quintero
NOTARIA
SUPLENTE
Notaria Vigésimo Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.060
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:15:59



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXAIMPRO S.A.**, a favor de **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, de fojas **42.854 a 42.857**, Registro de Nombramientos número **11.489**.

ORDEN: 40060

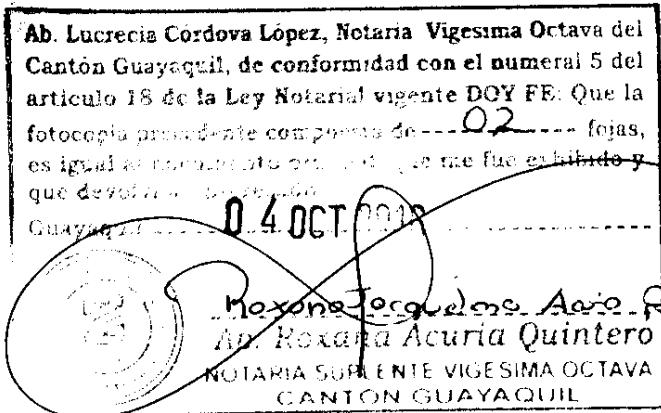


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



No. 11-1111111111
Ab. Roxana Acuria Quintero
NOTARIA
SUPLENTE
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000036276

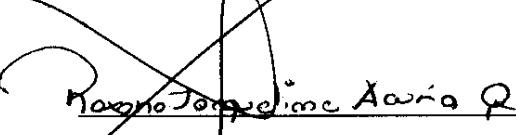


20160901028D07089

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D07089

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:19).


NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 10657-DP09-2016-JS